

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estados Financieros

Al 30 de setiembre del 2021
(Período Comparativo: III Trimestre 2021 / 2020)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Índice de contenido

	Cuadro	Página
Estado de Situación Financiera	A	1-2
Estado de Resultado Integral	B	3
Estado de Flujos de Efectivo	C	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	D	5
Notas a los Estados Financieros		6

Cuadro A
(1 de 2)

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Activo	Notas	2021		2020
		30-setiembre	31-diciembre	30-setiembre
Disponibilidades	¢			
Efectivo		0	4,000,000	4,000,000
Banco Central de Costa Rica		186,897,466	517,589,319	315,408,393
Entidades Financieras del país		6,123,411,500	3,476,562,448	3,395,789,390
Total	7.1 y 15	6,310,308,966	3,998,151,767	3,715,197,783
Inversiones en Instrumentos Financieros				
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		18,471,381,724	18,439,300,859	18,855,876,337
Plusvalía o (Minusvalía) no realizada por valoración		1,360,708,373	942,628,315	1,033,144,140
Productos por cobrar		170,380,417	566,565,874	188,396,463
Total	7.2	20,002,470,514	19,948,495,048	20,077,416,940
Cuentas y comisiones por cobrar				
Comisiones por cobrar sobre rendimientos		10,996,897	35,051,291	50,322,664
Comisiones por cobrar sobre Saldo Administrado		1,439,740,646	1,379,521,362	1,278,023,606
Cuentas por cobrar por operaciones partes relacionadas		222,834	984,443	603,277
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		109,897,771	109,054,910	27,754,233
Otras cuentas por cobrar		1,621,298,080	1,465,808,150	1,414,724,975
Total	7.3	3,182,156,228	2,990,420,156	2,771,428,755
Propiedad, planta y equipo, neto		338,368,275	418,448,697	293,749,855
Arrendamiento Financiero		805,302,390	1,073,798,564	1,163,276,608
Total	7.4	1,143,670,665	1,492,247,261	1,457,026,463
Otros Activos				
Cargos Diferidos		5,309,199	8,420,114	9,988,096
Intangibles Neto	7.5	52,493,225	70,878,082	59,896,378
Otros Activos		1,117,533,610	49,019,148	1,367,794,606
Total		1,175,336,034	128,317,344	1,437,679,080
Total activo	¢	31,813,942,407	28,557,631,576	29,458,749,021

...viene

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de setiembre de 2021 y al 31 de diciembre y 30 de setiembre de 2020
(en colones sin céntimos)

Notas

Pasivo

Obligaciones con entidades

Cuentas por pagar a Empresas Financieras	7.6	¢	161,968,991	27,155,871	295,276,946
Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento	7.6		927,046,227	1,161,414,501	1,235,002,589

Cuentas por pagar y provisiones

Provisiones, corto plazo			754,885,433	662,610,125	1,122,530,893
Impuestos sobre renta diferido			430,823,740	312,336,068	337,697,476
Otras cuentas por pagar			4,593,125,407	3,341,006,058	4,048,708,571
Total pasivo			6,867,849,798	5,504,522,623	7,039,216,474

Patrimonio

Capital Social

Capital pagado	8		1,998,570,868	1,998,570,868	1,998,570,868
Capital mínimo de funcionamiento	8		10,185,333,812	8,748,754,778	8,361,873,948

Aportes para incrementos de capital

			2,310,062,645	1,746,641,679	2,133,522,509
--	--	--	---------------	---------------	---------------

Ajustes al Patrimonio-Otros Resultados Integrales

			1,170,135,890	889,090,281	905,257,191
--	--	--	---------------	-------------	-------------

Reserva legal

			399,714,175	399,714,175	399,714,175
--	--	--	-------------	-------------	-------------

Resultados acumulados de ejercicios anteriores

			7,270,337,172	6,921,481,139	6,921,481,139
--	--	--	---------------	---------------	---------------

Resultado del periodo

			1,611,938,048	2,348,856,033	1,699,112,717
--	--	--	---------------	---------------	---------------

Total patrimonio			24,946,092,610	23,053,108,953	22,419,532,547
-------------------------	--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Total pasivo y patrimonio	¢		31,813,942,407	28,557,631,576	29,458,749,021
----------------------------------	---	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

Fondos de pensión complementarios administrados	9	¢	4,110,788,641,797	3,531,639,568,442	3,382,020,807,366
---	---	---	-------------------	-------------------	-------------------

Títulos de Unidades de Desarrollo en custodia (Tudes)	9	¢	2,491,291,270	2,483,693,650	2,481,745,740
---	---	---	---------------	---------------	---------------

Valores en Custodia Inversiones Propias	9	¢	21,850,870,908	23,544,867,972	23,981,945,456
---	---	---	----------------	----------------	----------------

Garantías de participación y cumplimiento	9	¢	100,554,609	107,978,328	91,095,436
---	---	---	-------------	-------------	------------

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro B

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Resultado Integral

Período de nueve meses terminados el 30 de setiembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Ingresos Financieros			
Por Disponibilidades		65,093,293	53,208,775
Por inversiones en instrumentos financieros		1,179,636,789	1,314,878,433
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		353,374,629	424,193,756
Total de Ingresos Financieros		1,598,104,711	1,792,280,964
Gastos Financieros			
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		89,690,439	117,230,867
Por otras cuentas por pagar diversas		4,266,490	4,078,850
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		333,308,268	340,118,598
Total de Gastos Financieros		427,265,197	461,428,315
Gasto por Estimación de Deterioro de Activos		71,833,077	38,834,916
Ingreso por Recuperación de Activos y Disminución de Estimaciones y Provisiones		80,764,179	33,721,267
RESULTADO FINANCIERO		1,179,770,615	1,325,739,000
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		12,946,291,687	11,436,781,189
Por otros ingresos operativos		58,365,197	28,391,739
Total Otros Ingresos de Operación	12	13,004,656,883	11,465,172,928
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		1,879,660,963	1,380,982,050
Por provisiones		25,039,442	14,329,618
Por bonificaciones sobre comisiones fondos de pensiones voluntario		64,800,654	55,050,206
Por otros gastos operativos		259,473,648	218,536,333
Total Otros Gastos de Operación		2,228,974,708	1,668,898,206
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		10,775,682,176	9,796,274,722
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	10	5,480,221,185	4,647,284,392
Por otros gastos de administración	11	1,647,120,944	1,422,019,894
Total Gastos Administrativos		7,127,342,129	6,069,304,286
Resultado Operacional Neto antes de Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		4,828,110,663	5,052,709,435
Impuesto Sobre la Renta		1,467,902,821	1,504,076,364
Disminución de impuesto sobre renta		10,458,537	0
Participaciones legales sobre la utilidad		1,611,938,048	1,699,112,717
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		146,790,282	150,407,636
Resultado del Período		1,611,938,048	1,699,112,717
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuestos			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		289,976,711	15,579,616
Otros Resultados Integrales del Período, Neto de Impuestos			
Resultados Integrales Totales del Período		1,901,914,759	1,714,692,333

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G. Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Cuadro C

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Periodo de nueve meses terminados el 30 de setiembre del 2021 y 2020

(en colones sin céntimos)

	Notas	2021	2020
Flujo de efectivo de las actividades de Operación			
Resultado del periodo	¢	1,611,938,048	1,699,112,717
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Depreciación de activos y arrendamientos		347,487,410	312,011,057
Amortización de intangibles, <i>software</i>		24,836,258	19,401,150
Amortización otros activos de largo plazo		3,110,915	4,674,378
Efecto por valoración de inversiones		289,976,711	15,579,616
Efecto por deterioro de las Inversiones		(8,931,102)	182,056,294
Total de partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		656,480,192	533,722,495
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por cobrar		(190,893,212)	173,562,163
Otros activos		(1,068,514,463)	(1,324,820,841)
Cuentas por pagar empresas financieras		134,813,120	133,361,263
Provisiones		273,705,462	229,694,174
Impuesto sobre la renta diferido		117,644,810	6,676,980
Otras cuentas por pagar		1,070,689,195	(1,253,739,056)
Total de efectivo por Actividades de Operación		337,444,912	(2,035,265,317)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		2,605,863,152	197,569,895
Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Instrumentos Financieros-al valor Razonable con cambios en otros resultados integrales		(53,975,466)	2,604,153,015
Adiciones de mobiliario y equipo , activos intangibles		(8,458,003)	(1,540,305,759)
Retiro de mobiliario y equipo, activos intangibles		3,095,789	49,817,446
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión		(59,337,680)	1,113,664,702
Flujo de efectivo por actividades de Financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Ajuste en pago de Impuestos de períodos anteriores		0	(176,942,645)
Otras actividades de financiación (Arrendamiento financiero)		(234,368,274)	1,235,002,588
Efectivo neto (usado) en actividades financieras		(234,368,274)	1,058,059,943
Aumento en efectivo disponibilidades en el periodo		2,312,157,199	2,369,294,540
Efectivo disponibilidades al inicio del periodo		3,998,151,767	1,345,903,243
Efectivo disponibilidades al final del periodo	15 ¢	6,310,308,966	3,715,197,783

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
del Banco popular y de Desarrollo Comunal S.A.
Estado de cambios en el patrimonio
Periodo de nueve meses terminados al 30 de setiembre del 2021 y 2020
(en colones sin céntimos)

Notas	Capital social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajuste por Deterioro de inversiones al valor razonable	Total
Saldo al 01 de enero del 2020	e 1,998,570,868	3,047,727,144	7,447,669,313	399,714,175	7,098,423,784	0	707,621,281	0	20,699,726,565
Ajuste por Deterioro de Inversiones al valor razonable	0	0	0	0	(176,942,645)	0	0	182,056,294	5,113,649
Capitalización utilidad(pérdida) del período anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	(914,204,635)	0	0	0	0	0	0	(914,204,635)
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	914,204,635	0	0	0	0	0	914,204,635
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	1,699,112,717	0	0	1,699,112,717
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	1,998,570,868	2,133,522,509	8,361,873,948	399,714,175	6,921,481,139	1,699,112,717	707,621,281	182,056,294	22,403,952,931
Otros Resultados Integrales									0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	15,579,616	0	15,579,616
Saldo al 30 de setiembre del 2020	8 e 1,998,570,868	2,133,522,509	8,361,873,948	399,714,175	6,921,481,139	1,699,112,717	723,200,897	182,056,294	22,419,532,547
Saldo al 01 de enero del 2021	e 1,998,570,868	1,746,641,679	8,748,754,778	399,714,175	9,270,337,172	0	712,743,772	176,346,509	23,053,108,953
Ajuste por Deterioro de Inversiones al valor razonable	0	0	0	0	0	0	0	(8,931,102)	(8,931,102)
Capitalización utilidad(pérdida) del período anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Variación en aportes para incremento de capital	0	563,420,966	0	0	0	0	0	0	563,420,966
Variación del capital mínimo de funcionamiento	0	0	1,436,579,034	0	0	0	0	0	1,436,579,034
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	1,611,938,048	0	0	1,611,938,048
Traslado de recursos	0	0	0	0	(2,000,000,000)	0	0	0	(2,000,000,000)
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	1,998,570,868	2,310,062,645	10,185,333,812	399,714,175	7,270,337,172	1,611,938,048	712,743,772	167,415,407	24,656,115,899
Otros Resultados Integrales									0
Cambios en el valor razonable de las inversiones en valores	0	0	0	0	0	0	289,976,711	0	289,976,711
Saldo al 30 de setiembre del 2021	8 e 1,998,570,868	2,310,062,645	10,185,333,812	399,714,175	7,270,337,172	1,611,938,048	1,002,720,483	167,415,407	24,946,092,610

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

Lic. Roger Porras R.,
Gerente General

Lic. Luis G Jiménez V.,
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,
Directora de Administración

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias
Del Banco Popular y de Desarrollo Popular, S.A.

Notas a los estados financieros

Al 30 de setiembre del 2021 y 2020
(En colones sin céntimos)

Nota 1 Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Constitución y operaciones

Hasta mayo de 2000, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) administraba los planes de pensión por medio de su División Operadora del Fondo de Pensiones Complementarias, la cual fue constituida en 1993 y autorizada para operar como tal en el año 1996.

Como resultado de la creación de la Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732) se estableció que toda Operadora de Planes de Pensiones se debe constituir como sociedad anónima, autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco constituyó la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (Popular Pensiones, la Operadora) como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en mayo del 2000. Las oficinas centrales están domiciliadas en San José Costa Rica.

Su operación se encuentra regulada por la Ley No. 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados del fondo. Al 30 de setiembre del 2021 administra ocho planes de pensiones complementarias: Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones y dólares, Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA y dólares BO, Fondo de Capitalización Laboral, Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias, Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) y Fondo de Comisiones.

La Operadora es una subsidiaria en propiedad total del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

b. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF) de las cuales indicamos las principales diferencias en la nota 17.

c. Principales políticas contables

c.1 Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio en vigor a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

c.2 Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos y los gastos.

c.3 Instrumentos financieros

A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

Las inversiones se valoran a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por el Proveedor de Precios contratado, que a la fecha de elaboración de estas notas es VALMER. Se registrará un deterioro en la Inversiones de acuerdo con la categorización.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones se incluye en una cuenta patrimonial.

c.4 Método de contabilización de productos por cobrar

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

c.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora considera como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en cuentas bancarias.

c.6 Errores

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

c.7 Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación y cumplimiento según la Ley de Contratación Administrativa (Ley No.7494). Además, valores en Custodia de Inversiones Propias.

c.8 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente y disposiciones estatutarias la Operadora registra una reserva con cargo a utilidades igual a 5% de la utilidad neta hasta alcanzar 20% del capital social.

c.9 Periodo económico

El periodo económico inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c.10 Deterioro en el valor de los activos

La NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos para la valoración de deterioro y estimación por pérdidas esperadas de activos financieros de una entidad, respondiendo a la necesidad de estimaciones más exactas sobre las pérdidas crediticias esperadas.

Con el objetivo de solventar este hecho, vislumbrado como una debilidad contable de la NIC 39, la NIIF 9 innova con una metodología “Forward-Looking” (FL), denominada así porque incorpora un elemento de proyección, pues además de tomar en cuenta información histórica y las condiciones actuales, se consideran también pronósticos macroeconómicos y la proyección de pérdidas a futuro. El enfoque que plantea la NIIF 9 ocasiona para cada activo financiero se reconozca un riesgo crediticio implícito y, por consiguiente, una probabilidad de pérdida asociada.

De esta manera, es imperativa una estimación para cada activo financiero - independientemente de sus características- y, es la magnitud de dicha estimación la que dependerá de las condiciones de deterioro del activo. Al respecto, la Norma establece que una entidad deberá estimar un valor por pérdidas de un instrumento financiero igual a las pérdidas crediticias esperadas durante un período de 12 meses o de por vida (lifetime), dependiendo de si ha habido o no un incremento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Ver [NIIF 9, 5.5.3].

El concepto de Pérdidas Esperadas de por vida es relativamente nuevo e introduce una mayor complejidad en el procedimiento de estimación. El modelo de deterioro resultante estima pérdidas futuras con base en pérdidas incurridas (información histórica), condiciones económicas actuales (ciclo crediticio), y ajustes que responden a escenarios macroeconómicos, que brindan una perspectiva incondicional de la evolución de las pérdidas. Como consecuencia, se logra un reconocimiento más temprano y riguroso de las pérdidas crediticias.

Metodología de Pérdida Esperada

La estimación de la Pérdida Esperada (“Expected Credit Loss”, “ECL”) mediante la siguiente fórmula:

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Donde:

PD_t : Probabilidad marginal de default en el momento t.

LGD_t : Pérdida dado el incumplimiento en el momento t.

EAD_t : Exposición al momento del default en el momento t.

D_t : Factor de descuento en el momento t.

$$ECL = \sum_{t=1}^T PD_t * LGD_t * EAD_t * D_t$$

Modelo de deterioro de inversiones:

Bajo el enfoque general de la NIIF 9, se calcula la Pérdida Esperada a 12 meses o de por vida (“lifetime”) de los instrumentos de inversión dependiendo de la severidad del cambio del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial:

-Etapa 1: Pérdida Esperada a 12 meses si el riesgo de crédito no ha incrementado desde el momento de la originación.

-Etapa 2: Pérdida Esperada de por vida si el riesgo de crédito ha incrementado de forma significativa desde el momento de la originación.

-Etapa 3: Pérdida Esperada de por vida si los instrumentos se encuentran deteriorados.

c.11 Impuesto sobre la renta corriente y diferido

La Operadora calcula el impuesto sobre la renta corriente sobre la utilidad contable excluyendo ciertas diferencias entre la utilidad contable y la utilidad gravable. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando el método pasivo sobre todas las diferencias que existen a la fecha de los estados financieros, entre la base fiscal de activos y pasivos y los montos para propósitos financieros.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporales gravables y las diferencias temporales deducibles, siempre y cuando exista la posibilidad de que los pasivos y activos se lleguen a realizar.

c.12 Comisiones por administración

Los fondos deben pagar a la Operadora una comisión por administración. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente.

Al 30 de setiembre del 2021 y 2020 los porcentajes de comisión vigentes se detallan como sigue:

	2021	2020
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares A (2)	10%	10%
Fondo de Capitalización Laboral	2%	2%
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	0.35%	0.35%
Régimen Voluntario de pensiones Complementarias en Colones B (1)	1.5%	1.5%
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B (2)	10%	10%
Fondo de Jubilaciones y Pensiones de los Vendedores de Lotería (FVenLot) (3)	0.35%	0.38%
Fondo de Comisiones	-	-

- (1) Por la administración del fondo, La Operadora devenga comisión de 1.5% sobre saldos administrados, y se mantienen bajo el sistema de comisión diferenciada porcentajes sobre rendimientos para aquellos afiliados que tienen condiciones especiales bajo el esquema que mantenía IBP Pensiones; esto según lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Protección al Trabajador, capítulo IV.
- (2) Por la administración de estos fondos, la Operadora devenga comisión del 10% sobre rendimientos a partir del año del 2012 de acuerdo a la autorización SP 1090-2012 solicitada mediante el PEN 1015-2016 para la modificación de la base de cálculo de la estructura de comisiones.
- (3) A partir del 17 de setiembre del 2021 la comisión pasa de un 0.38% a un 0.35% de acuerdo al SP-R-2084-2021.

c.13 Uso de estimaciones

La normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere que la administración de la Operadora registre estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el periodo. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

c.14 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registran originalmente al costo. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se generan.

c.15 Depreciación

La propiedad, planta y equipo se deprecian por el método de línea recta sobre el costo con base en la vida útil estimada de los activos respectivos de acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto de sobre la Renta.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en la vida útil estimada siguientes.

	Años
Equipo de cómputo	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	10
Equipo de comunicación	10

c.16 Prestaciones sociales

La legislación laboral requiere el pago de auxilio de cesantía al personal por despedido con responsabilidad patronal, por muerte o cuando este se pensiona por vejez o por invalidez debidamente establecida por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Operadora traspa mensualmente a la Asociación Solidarista de sus empleados y a la Cooperativa del Banco Popular 5.33% del salario de los empleados, 1.5% al Régimen Obligatorio de Pensiones y 1.5% al Fondo de Capitalización Laboral.

c.17 Activos intangibles

El activo intangible corresponde a los programas informáticos que se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta durante la vida útil estimada de cinco años.

c.18 Custodia de títulos valores

Los títulos valores de las inversiones de la Operadora y de los fondos que administra se encuentran custodiados para setiembre 2021 en BN Custodio y Popular Valores Custodio y para el año 2020 BN Custodio y BPDC Custodio a través de la cuenta de custodia a nombre del fondo respectivo.

La Operadora deposita oportunamente la custodia de las inversiones propias y de los valores que respaldan el capital mínimo de funcionamiento, además mantiene conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

Nota 2 Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

2.1 Capital mínimo de constitución

Al 30 de setiembre del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

2.2 Capital mínimo de funcionamiento

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador, la Operadora debe disponer de un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados.

Según el acta de la sesión 1332-2017, celebrada por el CONASSIF el 16 de mayo 2017 y publicada en la Gaceta Alcance 151 del 23 de diciembre del 2017, se aprueba el Reglamento de Riesgo el cual establece en su artículo 31 “El Capital Mínimo de Funcionamiento no puede ser al inferior al 0.25% del total del activo neto de los Fondos Administrados”.

La Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre del 2021 de ¢10,185,333,812 y al 2020 ¢8,361,873,948.

Nota 3 Operaciones con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 30 de setiembre:

Saldos	2021	2020
Activo:		
Efectivo en Cuenta Corriente:	¢ 6,026,994,965 ¢	3,238,087,842
Banco Popular y de Desarrollo Comunal		
Inversiones en Valores:		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	0	0
Cuentas por Cobrar:		
Fondos de Pensión Administrados	<u>1,450,737,543</u>	<u>1,328,346,270</u>
Total Activo:	¢ <u>7,477,732,508</u> ¢	¢ <u>4,566,434,112</u>
Pasivo:		
Otras Cuentas por Pagar:	161,968,991	295,276,946
Banco Popular		
Total Pasivo	¢ <u>161,968,991</u> ¢	¢ <u>295,276,946</u>
Ingresos:		
<u>Comisiones:</u>		
Fondos de Pensión Administrados	¢ 12,945,714,027	11,436,186,448
Intereses en Cuenta Corriente y Cuentas de Ahorros		
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	<u>65,019,242</u>	<u>28,310,225</u>
Total Ingreso	¢ <u>13,010,733,268</u> ¢	¢ <u>11,464,496,673</u>
Gastos		
Gastos de administración a empresas relacionadas	<u>¢ 490,775,879</u>	<u>355,334,276</u>
Total Gastos	¢ <u>490,775,879</u>	¢ <u>355,334,276</u>

Al 30 de setiembre del 2021 y 2020, los grupos vinculados a la Operadora son Banco Popular y de Desarrollo Comunal, Popular Valores Puesto de Bolsa S.A, Popular Sociedad de Fondos de Inversión S.A y Popular Agencia de Seguros S.A.

Nota 4 Fianzas, avales, garantías y otras contingencias

No se considera que haya fianzas, avales, garantías ni otras contingencias y compromisos irrevocables de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia ni la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 5 Activos sujetos a restricciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Protección al Trabajador la Operadora debe tener un capital mínimo de funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 2 de este informe), los cuales ascienden al 2021 de ¢10,185,333,812 y al 2020 ¢8,361,873,948.

Nota 6 Monedas extranjeras

Los tipos de cambio empleados al 30 de setiembre del 2021 y 2020 para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponden a la compra y venta de dólares americanos proporcionado por el BCCR de ¢623.24 y ¢629.71; ¢600.45 y ¢606.68; por cada US \$1.00 respectivamente.

Nota 7 Composición de los rubros de los estados financieros

7.1 Disponibilidades

Las cuentas de efectivo y equivalente de efectivo se componen de:

	2021		2020	
	30-setiembre	31-diciembre	30-setiembre	
Efectivo	¢ 0	¢ 4,000,000	¢ 4,000,000	
Banco Central de Costa Rica	186,897,466	517,589,319	315,408,393	
Entidades Financieras del Pais	6,123,411,500	3,476,562,448	3,395,789,390	
Total	¢ 6,310,308,966	¢ 3,998,151,767	¢ 3,715,197,783	

7.2 Inversiones en Instrumentos Financieros

Las inversiones en valores se detallan como sigue:

	2021		2020	
	30-setiembre	31-diciembre	30-setiembre	
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica	¢ 3,307,200,000	¢ 3,307,200,000	¢ 3,757,713,000	
Valores del Sector Público no Financiero-Colones	12,564,557,110	12,564,557,110	12,564,557,110	
Valores del Sector Público no Financiero-Dólares	1,884,004,661	1,845,583,348	1,815,112,314	
Valores del Sector Publico no Financiero-UDES	816,134,688	805,880,802	803,060,479	
Primas y Descuentos	(100,514,735)	(83,920,401)	(84,566,566)	
Plusvalía o (Minusvalía) no realizadas por valoración	1,360,708,373	942,628,315	1,033,144,140	
Productos por cobrar	170,380,417	566,565,874	188,396,463	
Total Inversiones en Instrumentos Financieros	¢ 20,002,470,514	¢ 19,948,495,048	¢ 20,077,416,940	

7.3 Cuentas comisiones por cobrar

Las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

	2021		2020		
	30-setiembre		31-diciembre	30-setiembre	
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones	¢	9,574,880	¢	17,145,638 ¢	17,010,155
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones (BA)		21,135		40,392	35,606
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares		1,085,803		14,230,728	23,323,249
Regimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B		315,079		3,634,533	5,955,089
Fondo Instituto Costarricense de Turismo		0		0	3,998,565
Comisiones sobre saldo administrado FCL		186,636,487		309,977,686	285,208,893
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones		136,533,439		125,037,399	117,152,526
Comisiones sobre saldo administrado Fondo Colones BA		31,485,565		28,974,647	27,593,454
Comisiones sobre saldo Administrado ROPC		1,085,085,155		915,531,630	848,068,733
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		222,834		984,443	603,277
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		109,897,771		109,054,910	27,754,233
Cuentas por Cobrar Diversas		1,621,298,080		1,465,808,150	1,414,724,975
Total cuentas y comisiones por cobrar	¢	3,182,156,228	¢	2,990,420,156 ¢	2,771,428,755

7.4 Mobiliario, Equipo y Arrendamiento

Al 30 de setiembre del 2021, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

	Mobiliario y					Activo por	Total
	Equipo de	Equipo de	Equipo de	Vehículos	Derecho de Uso		
	Cómputo	Oficina	Comunicación				
Costo Original:							
Saldos al 01 de Enero del 2021	¢	1,968,949,327	276,832,803	88,437,334	122,850,913	1,431,648,693	3,888,719,070
Adquisiciones		0	594,602	1,412,001	0	0	2,006,603
Retiros		3,095,789	0	0	0	0	3,095,789
Saldo al 30 de setiembre 2021		1,965,853,538	277,427,405	89,849,335	122,850,913	1,431,648,693	3,887,629,884
<u>Depreciación Acumulada:</u>							
Saldos al 01 de Enero del 2021		1,632,227,942	218,932,272	74,982,767	112,478,699	357,850,129	2,396,471,808
Gasto por depreciación del periodo		69,837,734	7,912,905	1,240,598	0	268,496,173	347,487,410
Saldo al 30 de setiembre 2021		1,702,065,676	226,845,177	76,223,365	112,478,699	626,346,302	2,743,959,219
Total	¢	263,787,862	50,582,228	13,625,970	10,372,214	805,302,391	1,143,670,665

Al 30 de setiembre del 2020, el mobiliario, equipo y arrendamiento neto se detallan como sigue:

	Equipo de Cómputo	Mobiliario y Equipo de Oficina	Equipo de Comunicación	Vehículos	Activo por Derecho de Uso	Total
Costo Original:						
Saldo al 01 de Enero del 2020	¢ 1,763,692,044	296,291,125	85,571,508	122,850,913	0	2,268,405,589
Adquisiciones	76,321,570	1,290,946	3,172,180	0	0	80,784,696
Retiros	(24,909,448)	(21,205,957)	(1,129,355)	0	0	(47,244,760)
Ajuste	0	0	0	0	1,431,648,693	1,431,648,693
Saldo al 30 de setiembre 2020	1,815,104,166	276,376,114	87,614,333	122,850,913	1,431,648,693	3,733,594,219
Depreciación Acumulada:						
Saldo al 01 de Enero del 2020	1,559,360,890	228,163,116	74,395,139	102,637,553	0	1,964,556,698
Gasto por depreciación del periodo	48,065,629	(11,969,216)	161,699	7,380,860	268,372,086	312,011,057
Saldo al 30 de setiembre 2020	1,607,426,519	216,193,900	74,556,838	110,018,413	268,372,086	2,276,567,756
Total	¢ 207,677,647	60,182,214	13,057,495	12,832,500	1,163,276,607	1,457,026,463

7.5 Intangibles

Saldos		2020	Adiciones	2021
Costo Original				
Sistema de Cómputo	¢	875,738,741	24,808,104	900,546,845
		875,738,741	24,808,104	900,546,845
Amortización Acumulada				
Sistema de cómputo		(815,842,363)	(32,211,257)	(848,053,620)
		(815,842,363)	(32,211,257)	(848,053,620)
Total	¢	59,896,378	(7,403,153)	52,493,225

7.6 Obligaciones con entidades

Las cuentas por pagar a empresas financieras relacionadas y las obligaciones por derecho de uso se detallan:

	2021		2020		
	30-setiembre		31-diciembre	30-setiembre	
Cuentas por pagar a empresas financieras	¢	161,968,991	¢	27,155,871 ¢	295,276,946
Obligaciones por derecho de uso					
Arrendamiento Financiero		927,046,227		1,161,414,501	1,235,002,589
Total	¢	1,089,015,218	¢	1,188,570,372	¢ 1,530,279,535

Nota 8 Patrimonio

a. Capital social

Al 30 de setiembre del 2021 y 2020 el capital social de Popular Pensiones es ¢1,998,570,868 representado por 1,998,570,868 acciones comunes y nominativas de ¢1.00 cada una suscritas y pagadas por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

En los párrafos primero y tercero del artículo No. 17 del Reglamento “Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”, se establece porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento. Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 30 de setiembre del 2021 de ¢10,185,333,812 y al 2020 ¢8,361,873,948.

Nota 9 Cuentas de orden

Las cuentas de orden están constituidas por el valor del activo neto de los fondos que administran, los títulos de unidades de desarrollo (Tudes) y las garantías de participación o cumplimiento según la Ley N° 7494 de Contratación Administrativa. A continuación, se detalla la composición de los fondos de pensión complementaria administrados:

Los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021		2020		
	30-setiembre		31-diciembre	30-setiembre	
Fondo de pensión administrados:					
Fondo de pensión administrados en Colones		4,075,720,051,833		3,499,592,479,127	3,350,736,842,538
Fondo de pensión administrados en Dólares		35,068,589,964		32,047,089,315	31,283,964,828
	¢	4,110,788,641,797	¢	3,531,639,568,442	¢ 3,382,020,807,366
Títulos de Unidades de Desarrollo (Tudes)	¢	2,491,291,270	¢	2,483,693,650	¢ 2,481,745,740
Valores en Custodia Inversiones Propias		21,850,870,908		23,544,867,972	23,981,945,456
Otras Cuentas de Orden:					
Garantías de Participación y Cumplimiento	¢	100,554,609	¢	107,978,328	¢ 91,095,436

Nota 10 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal en los periodos de un año terminados el 30 de setiembre es como sigue:

	2021	2020
Salarios	¢ 1,871,018,352 ¢	1,862,657,816
Otras Retribuciones	7,993,465	14,304,988
Tiempo Extraordinario	45,852,771	49,523,691
Décimo tercer mes	309,101,358	264,511,228
Vacaciones	173,798,736	145,669,442
Incentivos	176,924,924	153,256,021
Comisiones	1,007,740,065	559,798,745
Cargas Sociales	982,538,900	842,183,956
Remuneración al personal de Ventas	275,422,752	232,729,218
Dietas	90,246,585	89,086,375
Preaviso y Cesantía	210,985,085	189,312,410
Salario Escolar	239,060,172	183,932,524
Capacitación	36,821,422	18,063,742
Pólizas de Seguros	15,332,465	11,306,940
Viáticos al Interior del país	29,246,397	22,837,177
Viáticos al exterior	600,576	0
Productos Alimenticios	0	3,831,259
Pasajes al interior del país	3,389,737	4,272,359
Pasajes al exterior	146,873	0
Uniformes	3,952,350	0
Parqueos	48,200	6,500
Total	¢ 5,480,221,185 ¢	4,647,284,392

Nota 11 Otros gastos de administración

El detalle de otros gastos por administración en el periodo de un año terminados el 30 de setiembre es como sigue:

	2021	2020
Telecomunicaciones	¢ 65,048,148 ¢	66,669,105
Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones	352,343,330	217,887,970
Gasto por Activo por derecho de Uso	292,604,218	272,052,434
Gastos de electricidad y agua	28,021,200	39,090,770
Otros servicios públicos	60,435	47,440
Materiales y Suministros	8,694,206	19,622,895
Gastos de Mercadeo	194,374,675	63,625,620
Gastos por Depreciación y amortización	109,367,839	114,051,367
Aportes al Presupuesto de Supen	174,059,681	195,484,248
Servicios Profesionales	349,874,307	362,813,017
Gastos Diversos	72,672,905	70,675,028
Total	¢ 1,647,120,944 ¢	1,422,019,894

Nota 12 Ingresos de Operación

Al 30 de setiembre los ingresos sobre los rendimientos en los fondos de pensión administrados se detallan como sigue:

	2021	2020
<u>Comisiones sobre rendimientos:</u>		
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	134,245,906	158,027,185
Fondo de Jubilaciones de los funcionaria y empleados del Instituto Costarricense de Turismo	-	31,504,256
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares	126,425,822	141,423,326
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares BO	30,257,243	38,836,779
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	267,700	333,784
	291,196,671	370,125,330
<u>Comisiones sobre saldo administrado:</u>		
Fondo de Capitalización Laboral	1,984,394,277	2,461,650,451
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	1,233,862,128	1,047,789,010
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA	284,951,308	260,101,385
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	9,060,189,800	7,213,617,085
Fondo de Jubilaciones y Pensiones Fomuvel	91,119,843	82,903,187
	12,654,517,356	11,066,061,118
Comisiones por colocacion de seguros	577,660	594,740
Por otros Ingresos Operativos	58,365,197	28,391,740
Total	13,004,656,883	11,465,172,928

Nota 13 Contratos vigentes

a. Contrato de arrendamiento

Al 30 de setiembre del 2021 la Operadora tiene contrato de alquiler con el Club Unión por US\$ 59.517 incluyendo el I.V.A

b. Contratos por servicios de inversión con compañías relacionadas

La Operadora tiene contratos de inversión suscritos con Banco Popular, Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A. y Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A., Popular Agencia de Seguros.

Nota 14 Hechos relevantes y subsecuentes

(1) A partir de enero 2020 los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la **NIIF 9 Instrumentos Financieros** y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.

Clasificación y Medición: De acuerdo con el modelo de Negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo, los activos financieros de los portafolios de inversión se clasifican en las siguientes tres categorías:

Costo Amortizado: Estos activos financieros se mantienen y son administrados, dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo consiste recuperar los flujos de efectivo contractuales. Pueden presentarse ventas esporádicas de estos portafolios, sin que se invalide el modelo de negocio. Estos activos requieren de una estimación de deterioro.

Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI): Estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo busca ambos propósitos: mantenerlos para recuperar los flujos contractuales y a su vez para venderlos. Estos activos requieren de una estimación por deterioro.

Valor Razonable con cambios en resultados: Esta es la categoría residual bajo NIIF 9 y se trata de todos los demás activos que no cumplieron con las pruebas SPPI, así como aquellos que inicialmente se optó por llevarlos en esta categoría. Estos activos no requieren de una estimación por deterioro.

(2) A partir de enero 2020 se da inicio con la NIFF 16 Arrendamientos, El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

(3) A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2019 #CNS-1539/07 y CNS-1540/07 CONASSIF, con fecha CNS1545/10 CNS 1545/06, SUGEF 30-18 dispuso el siguiente Transitorio:

“La presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa. Todos los efectos de la transición entre la normativa vigente antes de 2020 y el Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados.”

(4) A partir del 19 de noviembre del 2020 el Fondo de Jubilaciones de los funcionarios y Empleados del Instituto Costarricense de Turismo paso a la Administración de la Operadora de Pensiones del Banco Nacional, según SP-R-2022-2020

(5) El 4 de abril del año 2020, entró en vigencia la LEY 9839 ENTREGA DEL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR LA CRISIS ECONÓMICA, fundamentada en el Decreto Ejecutivo N.º 42227-MP-S, por medio del cual el Poder Ejecutivo declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. Esta ley generó modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, incorporando un inciso adicional al artículo 6 de la misma, que estableció la posibilidad de retiro de los recursos del FCL a aquellos trabajadores que sufran una disminución de su jornada laboral (con reducción de su salario) o una suspensión temporal de su jornada de trabajo. Asimismo, definió los elementos operativos relacionados a este, con la incorporación de un artículo 6 bis.

Adicionalmente, con fecha 5 de octubre 2020, entró a regir la LEY 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, la cual modifica el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador, para que se lea “Creación del fondo de capitalización laboral. Todo patrono, público o privado, aportará a un fondo de capitalización laboral un uno y medio por ciento (1.5%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, sin límite de años, y será administrado por las entidades autorizadas como un ahorro laboral conforme a esta ley...”. Con esta modificación se elimina la práctica de administración de un 1,5% de aporte patronal que tenía como destino final el Régimen Obligatorio de Pensiones, pero que ingresaba y era administrado en el FCL, y trasladado una vez al año al ROP en el mes de Setiembre.

Finalmente, otro de los impactos generados por la pandemia durante el año 2020, correspondió a la disminución de aportes mensuales al FCL y de la cantidad de trabajadores aportantes al mismo, ligado al incremento en el desempleo producido por la pandemia.

(6) Durante el año 2020 el ROP enfrentó algunas modificaciones producto de cambios normativos. Con la aprobación de la Ley 9906, LEY PARA RESGUARDAR EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A RETIRAR LOS RECURSOS DE LA PENSIÓN COMPLEMENTARIA, que entró a regir el 05 de octubre 2020, se

implementó una serie de modificaciones a la Ley de Protección al Trabajador, de las cuales se resalta:

- a) Modificación del Artículo 13- Recursos del Régimen. El Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias se financiará con los siguientes recursos, inciso c) Un aporte de los patronos del tres por ciento (3%) mensual sobre los sueldos, los salarios y las remuneraciones de los trabajadores. Esta modificación elimina el ingreso de un aporte equivalente al 1,5% del salario del trabajador al FCL, que era trasladado al ROP anualmente.
- b) Modificación del art. 20 Condiciones para acceder a los beneficios del Régimen Obligatorio de Pensiones. Da estatus legal a una modificación que ha operado desde hace varios años, producto de otros cambios normativos, definiéndose que, en el ROP, en caso de ausencia de beneficiarios en el Régimen Básico o en el formulario de afiliación, en tercera instancia aplicaría la definición de los mismos de acuerdo al art. 85 del Código de Trabajo y lo determina un Juzgado de Trabajo, y no como se establecía antes que era materia civil. Esto para casos de defunción.
- c) Modificaciones al art.22. Prestaciones. Se incorpora una nueva modalidad de producto de des acumulación o plan de beneficio, incorporando la alternativa de una Renta Temporal calculada hasta la expectativa de vida condicionada. Adicionalmente, se da rango de ley a una modificación normativa aprobada por Supen este mismo año, en el sentido de que los afiliados y pensionados que enfrenten una enfermedad terminal, debidamente calificada por la CCSS, podrán optar por el retiro total de los recursos.
- d) Modificaciones al Artículo 25 Modalidades de pensión ofrecidas por las operadoras de pensiones. Se establece en esta modificación una mensualidad por pensión mínima a recibir por el trabajador en cualquiera de los productos de beneficios, equivalente al 20% de la pensión mínima del IVM.
- e) Adición de dos transitorios de retiro:
 - 1) Transitorio XIX. Incorpora dos alternativas para acelerar la devolución del ROP, para todos aquellos trabajadores pensionados que están recibiendo su ROP a través de una mensualidad y todos los trabajadores que adquieran el derecho de pensión antes del 31 de marzo 2020. Una modalidad establece que en forma adicional a la mensualidad que el trabajador recibe por medio de un producto de beneficios, recibirá adicionalmente el saldo acumulado en cuatro tractos de un 25%, el primero a los 60 días naturales y los otros 3 cada nueve meses, a partir de ese primer desembolso, en el último pago se realiza la acreditación del saldo que tenga en la cuenta individual. La segunda modalidad es la recepción del saldo de ROP por medio de una

renta financiera calculada a 30 meses, el último mes se cancelará el saldo remanente.

- 2) Transitorio XX. Establece como alternativa para aquellos trabajadores que se pensionen a partir del 01 enero 2021 y hasta el 18 de febrero del 2030, el retiro del saldo en una renta calculada en el plazo equivalente a la cantidad de cuotas aportadas al ROP. Esta alternativa es adicional, a la posibilidad de retirar los recursos a través de los productos de beneficios existentes.

Nota 15 Conciliación del efectivo del estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo

Las NIC requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo (disponibilidades) al final del periodo revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el estado de situación financiera:

	2021		2020		
	30-setiembre		31-diciembre	30-setiembre	
Saldo de Disponibilidades en el Estado de Flujo de Efectivo	¢	6,310,308,966	¢	3,998,151,767 ¢	3,715,197,783
Total	¢	<u>6,310,308,966</u>	¢	<u>3,998,151,767</u>	<u>3,715,197,783</u>

Nota 16 Diferencias en normativa contable y la NIIF

El CONASSIF ha establecido en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo 30-18) cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo y estableció que las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del dicho Reglamento, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en ese mismo documento.

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) y las regulaciones emitidas para las entidades supervisadas son las siguientes:

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Nota 17 Normas Internacionales de Información Financiera emitidas no implementadas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Con la emisión del Reglamento de Información Financiera, (SUGEF 30-18) se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera en su totalidad a excepción de los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el mismo Reglamento.

No se esperan impactos significativos en los estados financieros de las normas recientemente emitidas.

Nota 18 Cambios en la presentación de los estados financieros

A partir del 1 de enero de 2020 entró en vigencia el Reglamento de Información Financiera (RIF) actualizando la base contable de las entidades reguladas del sistema financiero a una versión actualizada de las NIIF, para la presentación y clasificación de los estados financieros, lo cual puede generar dificultades para realizar la comparabilidad de la información en la aplicación de las nuevas NIIF.

Los instrumentos financieros se registran de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros y el modelo de negocio determinado por Popular Pensiones, S.A.